

# Normas de funcionamiento

Plataforma Regional de representantes  
de personas con discapacidad intelectual  
y del desarrollo  
de Castilla-La Mancha



## Contenido

1. ¿Qué son las normas de funcionamiento?.....	3
2. ¿Qué es la Plataforma Regional de representantes?.....	3
3. ¿Qué funciones tiene la Plataforma .....	4
4. ¿Cómo se elige a los miembros de la Plataforma?.....	5
5. ¿Quién gobierna y coordina la Plataforma? .....	6
6. ¿Qué derechos tienen los miembros?.....	8
7. ¿Qué obligaciones tienen los miembros? .....	9
8. ¿Qué ocurre si se incumplen las obligaciones?.....	10

## 1. ¿Qué son las normas de funcionamiento?

Es un documento en el que se concretan los derechos y deberes  
y donde se establecen un conjunto de normas  
sobre la organización y funcionamiento  
de la Plataforma Regional de representantes  
de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo  
de Castilla-La Mancha.



## 2. ¿Qué es la Plataforma Regional de Representantes?

Es un equipo formado por personas con discapacidad intelectual  
o del desarrollo  
en Castilla-La Mancha.

Los objetivos de esta Plataforma son:

- Representar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Defender sus derechos.
- Dar a conocer las cosas que denuncian las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

La participación en la Plataforma es una actividad voluntaria.  
Esto quiere decir que sus miembros  
no reciben dinero por participar.

Los Estatutos de Plena inclusión Castilla-La Mancha **reconocen** a la Plataforma Regional.

**Reconocer.**  
Dar valor  
o hacer legal alguna cosa.

### 3. ¿Qué funciones tiene la Plataforma?

La Plataforma tratará los temas que más importan a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.



Tiene estos objetivos:

- Representar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y dar a conocer a estas personas en la sociedad.  
Por ejemplo,  
en actos públicos  
o en los medios de comunicación.
- Defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Denunciar cuando se **vulneran** estos derechos.
- Dar consejos a los órganos de gobierno de Plena inclusión Castilla-La Mancha sobre los temas que interesan a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Conocer las necesidades que tienen las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.  
Buscar oportunidades para mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Participar en la Plataforma Estatal de representantes de Plena inclusión España.

**Vulnerar.**  
No cumplir  
o desobedecer.

## 4. ¿Cómo se elige a los miembros de la Plataforma?

Cada asociación tendrá a su grupo de representantes de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Estos representantes se elegirán de manera **democrática**.

Estos grupos de representantes elegirán entre sus miembros 1 persona para formar parte de la Plataforma Regional.

Para participar en la plataforma regional de representantes de Castilla-La Mancha

tienes que cumplir estas cosas:

- Tener reconocida una discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Ser mayor de 18 años.
- Haber sido elegido representante de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de una asociación en unas elecciones.
- Contar con el apoyo de la entidad.
- Tener una persona de apoyo si la necesita.  
La persona de apoyo ayudará en el papeleo, la movilidad y las nuevas tecnologías.
- Tener disponibilidad para participar en la plataforma.  
Viajar a actos o reuniones presenciales.

### **Democrático.**

Las personas pueden votar y elegir a las personas que quieren que les represente.



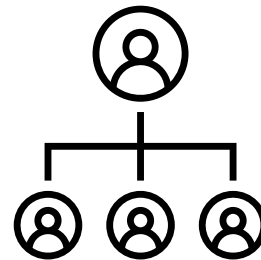
## 5. ¿Quién gobierna y coordina la Plataforma?

La Plataforma tiene un órgano de gobierno para su buen funcionamiento.

Este órgano, lo llamaremos Comisión Impulsora.

La comisión impulsora de la plataforma, se encargará de:

- Hablar sobre temas importantes que preocupan a la plataforma.
- Coordinar la plataforma.
- Comunicar al resto de la plataforma, a las entidades y a la propia federación las decisiones más importantes que ha acordado la plataforma.



La comisión impulsora, lo forman 4 representantes de la plataforma.

Los miembros de la Plataforma harán una votación para elegir entre ellos a los siguientes cargos:

- Presidente o presidenta.
- Secretario o secretaria.
- 2 Vocales.

### Presidente o presidenta.

Es el representante más importante de la Plataforma.

Es la persona responsable de que todo funcione y de que todas las personas de la Plataforma hagan su trabajo.

El presidente o presidenta tiene voto de calidad.

El voto de calidad es que si hay un empate en una votación

el voto del presidente o presidenta vale el doble.

### Secretario o secretaria.

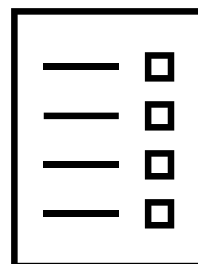
Es la persona que escribe el acta de las reuniones.

Para escribir el acta puede tener la ayuda de una persona de apoyo.

El secretario o secretaria

tiene también estas funciones:

- Convoca las reuniones.
- Archiva los documentos.
- Ayuda al presidente o presidenta.
- Controla el correo electrónico y el buzón de sugerencias.



### 2 Vocales.

Tienen que hacer otras tareas que diga el Comité.

Por ejemplo:

- Relaciones con las personas con más necesidades de apoyo.
- Relaciones con los voluntarios.

### Candidatos o candidatas

para formar parte de la Plataforma Estatal.

La Plataforma Estatal de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo está organizada por Plena inclusión España.

## 6. ¿Qué derechos tienen los miembros?

- Los representantes tienen derecho a ser escuchados y a participar en las reuniones y otras acciones de la Plataforma.

Se facilitará la comunicación

con los diferentes agentes sociales.

- Los representantes tienen derecho a recibir el apoyo necesario

para poder cumplir sus funciones en la Plataforma.

- Derecho a que toda la información

y todos los documentos

en los que trabaje la Plataforma

sean accesibles

y estén adaptados a lectura fácil

o a otros sistemas de comunicación

según las necesidades de cada persona.

- Se dará a los representantes

las cosas que necesiten para hacer su labor

en la Plataforma.

También se les pagarán los viajes

y las comidas

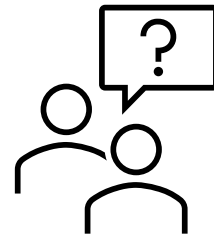
que tengan por su labor en la Plataforma.

- Derecho a recibir formación continuada

en temas de interés para la Plataforma.

- Derecho a votar y decidir de manera democrática

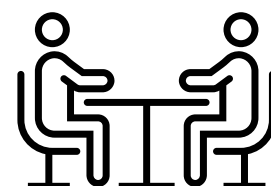
los asuntos referentes a la Plataforma.





## 7. ¿Qué obligaciones tienen los miembros?

- Los representantes deben trabajar en equipo para conseguir los objetivos que se proponen en su plan de acción cada año y ayudarse entre los compañeros.
- Los miembros de la Plataforma tienen que saber escuchar a las personas con discapacidad a las que representan, respetar sus ideas y trasladar sus reivindicaciones a la Plataforma. También deben de informar del resultado de sus propuestas.
- Los representantes deben participar en las reuniones que el grupo tiene al menos cada dos meses.  
Si algún representante no puede participar será por una causa justificada.
- Durante las reuniones se debe prestar atención y evitar distracciones, especialmente en las reuniones online. Además, se debe respetar los turnos de palabra en las reuniones.
- La Plataforma se relacionará y trabajará con otros grupos y equipos de Plena inclusión Castilla-La Mancha. También trabajará con otros grupos de interés que pueden ser externos a la federación.
- Los representantes también participarán en:
  - Jornadas.
  - Reuniones con la Administración.
  - Entrevistas en medios de comunicación.



- Los representantes tienen que preparar con tiempo los temas de las reuniones.  
Tienen que leer antes de la reunión los documentos que se les envía para que la reunión funcione mejor.

## 7. ¿Qué ocurre si se incumplen las obligaciones?

Si un representante falta 3 veces a las reuniones y actividades de la Plataforma, y no justifica las faltas, tendrá una falta leve.

Si un representante tiene 3 faltas leves, será expulsado de la Plataforma.

Esto significa que dejará de ser representante.

En este caso, su asociación elegirá a otra persona como representante.

Las faltas justificadas son por razones, como, por ejemplo:

- Trabajo.
- Enfermedad.
- Estudios.
- Temas familiares importantes.

También podrá ser expulsado de la Plataforma cuando tenga que faltar muchas veces y durante mucho tiempo a las actividades y reuniones.

En estos casos, el resto de las personas de la Plataforma decidirán si puede seguir o no como representante.

